



## AYUDANTE DE INVESTIGADOR V

Fecha de Emisión: 22/08/2022

Fecha de Revisión: - enero 2026

### I - DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

#### *RESUMEN*

Son aquellas personas que trabajan con las respectivas Unidades de Investigación, cuyas responsabilidades o derechos se fijarán de acuerdo al Reglamento de la Carrera de Investigación en la Universidad Tecnológica de Panamá y al Reglamento Interno de la Unidad.

(Artículo 9 del Reglamento de la Carrera de Investigación en la Universidad Tecnológica de Panamá)

### II - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

#### *FUNCIONES*

- 1 - Operar, manejar y/o dirigir el equipo de la Unidad de Investigación.
- 2 - Realizar pruebas, desarrollar planos o procedimientos de información, diseñar planes o desarrollar e implementar programas.
- 3 - Hacer cálculos donde esté involucrado conocimiento de las ciencias relacionados con su Unidad de Investigación.
- 4 - Participar y/o dirigir servicios de extensión, asesorías o inspección.
- 5 - Desarrollar los informes de avance de labores e informes técnicos preliminares.
- 6 - Procurar su perfeccionamiento profesional, según los programas establecidos por la Universidad Tecnológica de Panamá y las necesidades de la Unidad de Investigación respectiva.
- 7 - Asistir directamente a un Investigador.

(Artículo 22 del Reglamento de la Carrera de Investigación en la Universidad Tecnológica de Panamá)

- 8 - Realizar además de las tareas previstas en el Reglamento de la Carrera de Investigación

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**  
**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
**DE RECURSOS HUMANOS**  
**MANUAL DESCRIPTIVO DE CARGOS**



**AYUDANTE DE INVESTIGADOR V**

Fecha de Emisión: 22/08/2022

Fecha de Revisión: - enero 2026

en la Universidad Tecnológica de Panamá, todas aquellas que sean encomendadas dentro del alcance del mismo.

**III – PERFIL**

***EDUCACIÓN FORMAL***

Título de Licenciatura con tesis como opción de trabajo de graduación  
Índice académico mayor o igual a 1.5 en una escala de 3.0.

***EXPERIENCIA***

Mínimo tres (3) años de experiencia en investigación

***OTROS***

Haber participado como colaborador en al menos un (1) proyecto de investigación.

Ser autor o coautor en al menos una (1) publicación en una revista técnica o revista científica o memoria de congreso, indexados, en los últimos 5 años.

Título de Licenciatura sin tesis  
Índice académico mayor o igual a 1.5 en una escala de 3.0

Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional o como ayudante de investigador

Haber participado como colaborador en al menos un (1) proyecto de investigación.

Ser autor o coautor en al menos una (1) publicación en una revista técnica o revista científica memoria de congreso, indexados, en los últimos 5 años.